



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA
OFICIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Armenia, Diez (10) de Abril de 2015

Señora
LUCY CAÑAS TORO
Local 045 del Centro Comercial Armenia
Calle 10 N No. 18-71 Bloq 2 Apto 201
Armenia, Quindío.

Respetado (a) señor (a):

Sírvase presentarse ante la Oficina Jurídica de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, ubicada en la carrera 16 No. 17-00 piso 5 del Centro Administrativo Municipal (CAM) de esta ciudad, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de Publicación de la presente comunicación, como lo establecen los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, con el fin de notificarse personalmente el contenido de la **Resolución No. 198 de Abril 9 de 2015** por medio de la cual se da por Terminación Unilateral el contrato de arrendamiento No. 035 de 2011.

De no serle posible acudir a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtiría la notificación personal y el cual solo estará facultado para recibirla.

Transcurrido el término anterior, se procederá a la notificación mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


SEBASTIAN CONGOTE POSADA
Gerente

Proyecto y elaboró: Nassly Jasbleidy Cardona Henao, Abogada
Revisó: Sebastián Congote Posada, Gerente

